

1.º. Mayor número de pruebas finalizadas.

2.º. La mejor posición obtenida en las pruebas del circuito.

3.º. La segunda mejor posición ob-

tenida en las pruebas del Circuito, así sucesivamente.

Si al final se mantuviera el empate, se sumarían los premios correspondientes y se dividiría el importe entre los nadadores empatados/as.

Premios y obsequios

Para cada prueba: Los establecidos por el organizador.

Para la clasificación general: Estarán reservados para aquellas personas nacidas o empadronadas en algún municipio de la provincia de Jaén, o pertenezcan a algún club

con licencia federativa Andaluza de Natación o Triatlón en la provincia de Jaén.

Trofeo y vale de material deportivo para el 1º, 2º y 3º clasificado de cada categoría, de acuerdo al siguiente cuadro:

CATEGORÍA	1º	2º	3º
Infantil	75 €	50 €	35 €
Junior	100 €	75 €	50 €
Sénior	100 €	75 €	50 €
Máster 30	100 €	75 €	50 €
Máster 40	100 €	75 €	50 €
Máster 50	100 €	75 €	50 €
Discapacitados	100 €	75 €	50 €
Absoluta Distancia Larga	200 €	150 €	100 €
Obsequio a cada uno de los participantes que haya finalizado al menos tres de las cuatro pruebas convocadas en el circuito.			

Procedimiento de Reclamación

A partir de la fecha de publicación en la página web **www.dipujaen.es/deportes** de las clasificaciones de cada prueba, se dará un plazo de

setenta y dos horas para la presentación por escrito de la reclamación.

El plazo de reclamación que se refiera a la clasificación general del

V Circuito Provincial de Travesías a Nado por los Pantanos de Jaén 2022, será de **una semana** una vez que ésta se haya publicado en la pá-

Dorsales

En cada prueba, se le entregará un chip y un gorro de natación con un número a cada participante, a la misma vez que, éste, le será rotulado en una parte visible del cuerpo, a la hora de su recogida.

Control de la prueba

Las pruebas estarán supervisadas y controladas por embarcaciones y socorristas de salvamento acuá-

Varios

Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Información

Diputación de Jaén / Cultura y Deportes
C/. Alguacil, 3. 23003 Jaén.
Tfno. 953 248 000 (ext. 4109)
c.e.: deportes@dipujaen.es
www.dipujaen.es/deportes

gina web www.dipujaen.es/deportes. Transcurrido este plazo, se dará la clasificación definitiva.

En caso de que el número del gorro se borre ó se pierda, el participante deberá identificarse con el documento nacional de identidad, de lo contrario no obtendrá resultado final de la prueba, ni del circuito.

tico durante todo el recorrido, así como asistencia médica fuera del agua.

La organización se reserva la posibilidad de cambiar las fechas y lugares de celebración, lo cual será comunicado siempre con la suficiente antelación.

Para todo lo no recogido en el presente reglamento, se recurrirá al de la Real Federación Española de Natación.



V Circuito Provincial
de Travesías a Nado
por los Pantanos de Jaén 2022

Jaén
PARAÍSO INTERIOR

YO ELIJO
JAÉN
10 AÑOS
DE LA
PROVINCIA



V CIRCUITO PROVINCIAL DE TRAVESÍAS A NADO POR LOS PANTANOS DE JAÉN 2022

La Diputación Provincial de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, con la colaboración de los Ayuntamientos de Carboneros, Pozo Alcón, Marmolejo, y Hornos, teniendo como objetivos la promoción y el fomento de la práctica del deporte en el medio natural, convoca el **“V Circuito Provincial de Travesías a Nado por los Pantanos de Jaén 2022”** de acuerdo con las siguientes bases

Participantes

Podrán participar deportistas pertenecientes a Asociaciones, Clubes, Escuelas Deportivas, Patronatos, Centros de Enseñanza, Asociaciones de Vecinos o a cualquier otra entidad inscrita en Registro Público.

También podrán hacerlo deportistas independientes a nivel individual.

Todas estas personas deben cumplir con los requisitos mínimos para la realización de cada una de las pruebas, tanto federados como no federados de cualquier modalidad deportiva.

Todo participante, por el hecho de formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, así como el riesgo de la práctica depor-

tiva no federada con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Los nadadores, por el hecho de realizar voluntariamente la inscripción, aceptan la publicación y tratamiento de sus datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, que desarrolla dicha ley, así el Documento de Seguridad de Datos de la Diputación de Jaén. Asimismo, autoriza expresamente al tratamiento de los datos de imagen obtenidos del interesado en el desarrollo de las actividades, entendiéndose prestado su consentimiento en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

Pruebas

El **“V Circuito Provincial de Travesías a Nado por los Pantanos de Jaén 2022”** constará de 4 pruebas.

Las pruebas que conforman este Circuito serán:

PRUEBA	FECHA	MUNICIPIO	EMBALSE
II Travesía a Nado “El Aceite de la Vida”	26 de junio	Carboneros	La Fernandina
V Travesía a Nado Sierra de Cazorla	10 de julio	Pozo Alcón	La Bolera
VII Travesía a Nado Villa de Marmolejo	17 de julio	Marmolejo	El Yeguas
V Travesía a Nado Embalse del Tranco	24 de julio	Hornos	El Tranco

Categorías

Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Competición

MASCULINO Y FEMENINO		
Infantil	Nacidos en 2009 y posteriores	400 m
Junior	Nacidos entre 2008 y 2005	1.500 m
Senior	Nacidos entre 2004 y 1993	1.500 m
Máster 30	Nacidos entre 1992 y 1983	1.500 m
Máster 40	Nacidos entre 1982 y 1973	1.500 m
Máster 50	Nacidos en 1972 y anteriores	1.500 m
Discapacitados/as	Mayores de 18 años	1.500 m
Absoluta Distancia Larga	Mayores de 16 años	3.000 m

* Todas las distancias son aproximadas y podrán variar dependiendo en cada una de las pruebas.

Requisitos para los participantes

Inscripción a la prueba, dentro de las fechas establecidas.

El mero hecho de inscribirse hace

constar que posee las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para finalizar la prueba.

Presentación de la autorización del padre, madre o tutor de todos los menores de edad que quieran participar en cada una de las pruebas.

En la categoría Discapacitado/a Masculino o Femenina, el/la nadador/a deberá tener un mínimo de un 33% en su grado de minusvalía, aportando fotocopia del certificado de minusvalía expedido por el centro base.

Inscripción

La participación en el circuito es totalmente gratuita y no conllevará ninguna cuota de inscripción o simi-

Clasificación

Se realizarán las siguientes clasificaciones para cada categoría de competición.

- De cada prueba.
- General del circuito.

Para acceder a la clasificación general del circuito es obligatorio haber finalizado tres pruebas de las cuatro convocadas en la misma categoría. Si por causas ajenas a la organización del Circuito, hubiese de suspenderse cualquiera de las pruebas programadas en él, el número de pruebas finalizadas por los nadadores, necesarios para acceder a la clasificación del circuito, también

El uso de neopreno QUEDA PROHIBIDO

Los bañadores para hombre no podrán extenderse por encima del ombligo ni debajo de las rodillas, y para mujeres no podrán cubrir el cuello, ni extenderse más allá de los hombros ni por debajo de las rodillas.

Uso del gorro – dorsal asignado.

lar, a excepción, de las cuotas propias de participación para cada una de las pruebas individualmente.

podrá disminuir si la organización lo considera conveniente.

La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalentes a la clasificación general de cada una de las categorías, según corresponda.

La clasificación general del circuito se obtendrá sumando las 3 mejores puntuaciones obtenidas en las diferentes pruebas en las que se haya finalizado.

En caso de empate entre dos o más nadadores se atenderá al siguiente criterio: